

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicación: No. 630014003009 2019 00635 00
Sustanciación: 0730

En atención al escrito que antecede, se le informa a la parte ejecutante, para que dicho documento lo incorpore al despacho comisorio No. 012, según lo ordenado mediante auto del dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020), igualmente, para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación por estado de este proveído, acredite el trámite de dicha comisión.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 72
Fecha de notificación por estado 04/08/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **761956d8a48f11c33b12685339dd3fd2220f932bb17c38925d4835819e15ba3a**
Documento generado en 01/08/2020 06:44:07 p.m.